

WELLBUSINESS S.A.

1.- INFORMACION GENERAL

NOMBRE: WELLBUSINESS S.A.

RUC 0992545240001

FECHA DE CONSTITUCION: 08 de Enero del 2008

DIRECCION: Rumichaca 212 y Manuel Galecio

EXPEDIENTE: 129540

OBJETO SOCIAL: Actividades de instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de telecomunicaciones.

2.- MONEDA FUNCIONAL: DÓLAR

3.- BASES DE PRESENTACION:

El objetivo para la presentación de los estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad para que sea útil en la toma de decisiones económicas, y demostrar los resultados de la administración de los recursos confiados, cumpliendo con las características cualitativas como: comprensibilidad, relevancia, fiabilidad, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad, la materialidad o importancia relativa, esencia sobre la forma y equilibrio entre el costo y beneficio. Además tomando en cuenta los principios generales de reconocimiento medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

4.- SE DECLARA QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE HAN ELABORADO CUMPLIENDO CON LA NIIF PARA LAS PYMES

5.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

- 5.1.- EL EFECTIVO.- Se registran en efectivo o equivalente de efectivo las partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista e inversiones a corto plazo (menores a 3 meses)
- 5.2.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.- Se reconocerán inicialmente al costo, se medirán al costo amortizado, al cálculo de la tasa de interés efectiva.
- 5.3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.- Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado
- 5.4.- CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO.- En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales.
- 5.5.- RESERVA LEGAL.- De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, se reservará un 5 o 10 por ciento de las utilidades líquidas anuales que reporte la entidad.
- 5.6.- INGRESOS.- Incluye los ingresos que pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad como las ganancias. Los ingresos se registrarán en el período en el cual se devengan. Y se reconocen al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir.